

Parral

cercos + cercos de ti

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

PARRAL, 15 de septiembre de 2011.

DECRETO

Nº. 520 /

VISTOS:

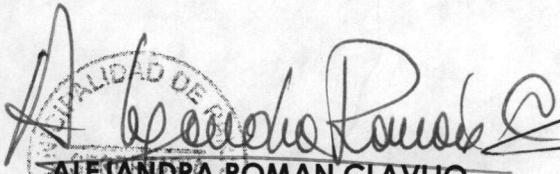
- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**Const. Camarines y Multicancha, Estadio Nelson Valenzuela, Parral**"
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 13 de abril de 2011.
- 3) El Decreto Nº 213, de fecha 13 de abril de 2011, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Modificación de contrato de fecha 22 de julio de 2011.
- 5) Decreto Nº 473, de fecha 22 de julio de 2011, que acepta modificación de contrato.
- 6) Solicitud de recepción provisoria, de fecha 2 de septiembre de 2011.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo subroguen para integrar la comisión de recepción provisoria de la obra; **Const. Camarines y Multicancha, Estadio Nelson Valenzuela, Parral ""**.

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- DIRECTOR DE SECPLAN (S)
- 3.- PROFESIONAL DE OBRAS

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República, Región del Maule.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL


ISRAEL HEREDIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCS/FVN/
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Archivo carpeta
- ✓ Archivo Oficina de Partes
- ✓ Archivo Obras Municipales (2)
- ✓ Archivo Secplan
- ✓ Archivo Jurídico.
- ✓ Archivo Control
- ✓ Archivo Finanzas